

**Notas Explicativas**  
31 de diciembre del 2017 y 2016

**Nota 1.- Naturaleza de la operación.**

La Junta de Aeronáutica Civil (JAC), es un servicio público que tiene por misión ejercer la dirección superior de la aviación civil en Chile, gestionando políticas públicas que promuevan su desarrollo y, especialmente, el del transporte aéreo comercial nacional e internacional, con el fin de que exista la mayor cantidad de servicios aéreos accesibles, eficientes, competitivos, seguros y de calidad, en beneficio de los usuarios de este modo de transporte.

La JAC fue creada en 1948, con el objeto de ejercer la dirección de la aviación comercial en Chile. Originalmente dependía del Ministerio de Defensa Nacional. En el año 1960 se dicta el decreto con fuerza de ley Nº 241, del Ministerio de Hacienda, el cual establece su organización y atribuciones, pasando a depender de la Subsecretaría de Transportes del Ministerio de Economía. En 1974 se crea el Ministerio de Transportes, pasando la JAC a depender de éste.

Actualmente, la JAC es un órgano administrativo pluripersonal que se compone de un Consejo y una Secretaría General.

El Consejo está compuesto por el Ministro de Transportes y Telecomunicaciones; el Director General de Aeronáutica Civil; el Subsecretario de Relaciones Exteriores del Ministerio de Relaciones Exteriores; la Subsecretaría de Evaluación Social del Ministerio de Desarrollo Social; el Director Nacional de Aeropuertos del Ministerio de Obras Públicas y dos representantes designados por el Presidente de la República. El Ministro de Transportes y Telecomunicaciones preside el Consejo de la JAC y en tal calidad dirige el organismo que adopta las principales decisiones sobre la aviación civil.

La Secretaría General es un servicio público que depende del Ministerio de Transportes y Telecomunicaciones. El Secretario General de la JAC es el jefe superior del Servicio.

La JAC tiene a su cargo la dirección superior de la aviación civil y la dirección de la aviación comercial en el país. Entre otras materias, ha velado por mantener y profundizar la política aerocomercial chilena de cielos abiertos.

Por otra parte, la JAC participa en representación de Chile ante organismos internacionales de transporte aéreo, especialmente ante la Organización de la Aviación Civil Internacional (OACI) y en la Comisión Latinoamericana de Aviación Civil (CLAC).

La JAC también tiene a su cargo la promoción de la facilitación, que busca simplificar las formalidades exigidas en los controles fronterizos relativos a las personas, aeronaves y carga, evitando todo retardo innecesario en la aplicación de los requisitos administrativos y de control.

Otra tarea fundamental de la JAC es la elaboración de las estadísticas oficiales del tráfico aéreo en Chile. Así, se publican mensualmente estadísticas de tráfico aéreo de pasajeros y de carga de cada una de las aerolíneas que realizan servicios regulares en el país, desde y hacia el exterior. Asimismo, se confeccionan informes estadísticos de regularidad y puntualidad, que contienen información trimestral respecto a los despegues que realizan las aerolíneas que operan en Chile, según aeropuertos y rutas principales, además de informes cuatrimestrales de reclamos en materia de transporte aéreo.



Adicionalmente, le corresponde a la Junta de Aeronáutica Civil establecer y controlar los requisitos de seguros de los servicios de transporte aéreo, sean de cabotaje o internacionales, y de toda otra clase de servicios de aeronavegación comercial. Además las empresas de aeronavegación comercial deben registrar ante la JAC las tarifas que aplicarán.

En materia de frecuencias restringidas, que son aquellas en rutas internacionales que por imposición de otros Estados el número de frecuencias a la semana está limitado, la JAC debe asignarlas mediante licitación pública y asignar frecuencias abandonadas en una ruta determinada, cuando corresponda.

La JAC podrá ordenar la suspensión de las actividades de las aeronaves o empresas de aeronavegación por razones de reciprocidad, incumplimiento de requisitos de seguros, incumplimiento de la obligación de registrar tarifas o no proporcionar antecedentes para estadísticas.

Por último, la JAC cumple otras funciones como autorizar a la aviación no comercial para efectuar servicios de transporte o trabajos aéreos pagados, siempre que éstos no persigan fines de lucro; acordar, a requerimiento de la Dirección General de Aeronáutica Civil (DGAC), la condonación total o parcial de los intereses penales devengados, de las tasas y derechos aeronáuticos; acordar, a requerimiento de la DGAC, declarar incobrables las tasas y derechos aeronáuticos atrasados; proponer, previo informe de la DGAC, la designación de los representantes de Chile ante la OACI, sus comisiones, comités o reuniones, así como ante los congresos o reuniones que se celebren para tratar materias relacionadas con la navegación aérea civil.

## **Nota 2.- Resumen de Normas Contables Aplicadas.**

a) El período contable cubierto por los Estados Financieros del ejercicio vigente.

Los Estados Financieros cubren el periodo contable correspondiente al año 2017 y 2016, abarcando el ejercicio comprendido entre el 1 de enero y el 31 de diciembre de cada año.

b) Bases de preparación, con una referencia explícita a la normativa contable vigente.

Los estados financieros han sido preparados de acuerdo con principios de contabilidad generalmente aceptados en Chile y las normas y procedimientos establecidos por la Contraloría General de la República en la resolución N°16, de 2015, y las instrucciones impartidas en el oficio N° 73.121, de 2015.

c) Indicar si la entidad se encuentra autorizada por Contraloría General para hacer uso de un período de transición para el reconocimiento y medición de activo/pasivos, señalando a que operaciones, activos y/o pasivos afecta. Cuando proceda, se deberá mencionar el documento de autorización (número y fecha).

El Servicio no se encuentra autorizado para hacer uso de un período de transición para el reconocimiento y medición de activos/pasivos.

d) Naturaleza de los Anticipos de Fondos y Depósitos de Terceros y su método de valorización.

Al término de los ejercicios 2017 y 2016, el Servicio no presenta saldos por anticipos de fondos y depósitos a terceros.

e) Naturaleza de las cuentas por cobrar con contraprestación y su método de valorización al cierre del ejercicio.



Al término de los ejercicios 2017 y 2016, el Servicio no presenta saldos en cuentas por cobrar con contrapresentación.

f) Naturaleza de las cuentas por cobrar sin contraprestación y su método de valorización al cierre del ejercicio.

Al término de los ejercicios 2017 y 2016, el Servicio no presenta saldos en cuentas por cobrar sin contrapresentación.

g) Naturaleza de las inversiones financieras, criterio de reconocimiento, método de valorización inicial y al cierre del ejercicio para cada categoría, deterioro, criterio para la determinación de los ingresos.

Al término de los ejercicios 2017 y 2016, el Servicio no presenta saldos por inversiones financieras.

h) Naturaleza de los préstamos y los métodos de valorización inicial y al cierre del ejercicio, criterio para la determinación de los ingresos, deterioro.

Al término de los ejercicios 2017 y 2016, el Servicio no presenta saldos por préstamos

i) Criterios de reconocimiento las existencias, métodos de valorización inicial y al cierre del ejercicio.

Al término de los ejercicios 2017 y 2016, el Servicio no presenta saldos por existencias

j) Criterio de reconocimiento de los bienes de uso, métodos de valorización inicial y posterior, criterio para capitalizar desembolsos, método de cálculo de la depreciación, vidas útiles, reconocimiento de las bajas de bienes, valorización de los bienes adquiridos en transacciones sin contraprestación, deterioro.

Los bienes de uso son valorizados al costo de adquisición. La depreciación de los bienes de uso es calculada con el método directo, basado en la tabla de vida útil propuesta por la Contraloría General de la República.

k) Criterio de reconocimiento y medición de los contratos de arriendo financiero (bienes de uso en leasing), método de depreciación, deterioro.

El Servicio no realiza operaciones de leasing durante el ejercicio de los años 2017 y 2016.

l) Criterio de reconocimiento y métodos de valorización de bienes intangibles, valorización inicial y posterior, método de amortización, vidas útiles, deterioro, reconocimiento de las bajas.

Las licencias para programas informáticos adquiridas, se capitalizan sobre la base de los costos en que se ha incurrido para adquirirlas y prepararlas para usar el programa específico. Estos costos se amortizan durante su vida útil estimada.

Los gastos relacionados con el desarrollo o mantenimiento de programas informáticos se reconocen como gasto cuando se incurre en ellos.

La amortización de los bienes intangibles es calculada con el método directo, basado en la tabla de vida útil sugerida por la Contraloría General de la República.

"



m) Criterio de reconocimiento y métodos de valorización de las propiedades de inversión, valorización inicial y posterior, método de amortización, vidas útiles, deterioro, reconocimiento de las bajas.

El Servicio no registra propiedades de inversión durante el ejercicio contable año 2016.

n) Criterio de reconocimiento y métodos de valorización del patrimonio histórico, artístico y/ cultural.

El Servicio no registra propiedades de inversión durante los ejercicios contables de los años 2017 y 2016.

o) Criterios de reconocimiento y métodos de valorización de las inversiones asociadas y negocios conjuntos

El Servicio no registra saldos en este rubro durante los ejercicios contables de los años 2017 y 2016.

p) Criterio empleado en la conversión de activos y pasivos en moneda extranjera y unidades de fomento, para el período vigente.

No se han empleado conversiones de activos o pasivos en moneda extranjera. Para el caso de operaciones en unidades de fomento (UF), durante los ejercicios contables de los años 2017 y 2016, se utiliza el valor de la UF vigente a la fecha de la transacción.

q) Criterio de reconocimiento de las cuentas por pagar con contraprestación y su método de valorización.

Al término de los ejercicios 2017 y 2016, las cuentas por pagar se encuentran valorizadas a su valor histórico.

r) Criterio de reconocimiento de las cuentas por pagar sin contraprestación y su método de valorización.

Al término de los ejercicios 2017 y 2016, el Servicio no presenta saldos de acreedores por rendición de cuentas.

s) Criterio de reconocimiento de la deuda pública, métodos de valorización inicial y al cierre del ejercicio, criterio para la determinación de los gastos por intereses y otros gastos.

Al término de los ejercicios 2017 y 2016, el Servicio no ha realizado operaciones de Deuda Pública.

t) Criterio de reconocimiento y método de valorización de las provisiones y de los beneficios a los empleados.

El Servicio no ha efectuado provisiones durante los ejercicios contables de los años 2017 y 2016.

u) Criterios de reconocimiento y método de valorización de activos y pasivos asociados a los contratos de concesión.

El Servicio no ha suscrito contratos de concesión durante los ejercicios contables de los años 2017 y 2016.

v) Criterios generales aplicados para el reconocimiento de los ingresos y gastos.



Los ingresos se reconocerán en el estado de resultados cuando se produzca un incremento de los recursos económicos o del potencial de servicio de la entidad, ya sea mediante un incremento en los activos o una disminución en los pasivos, y cuya cuantía pueda medirse con fiabilidad.

El reconocimiento de un ingreso conlleva el registro simultáneo de un activo (o de un incremento del mismo) o la eliminación o disminución de un pasivo. Los ingresos se consideran devengados cuando la entidad haya realizado, de forma sustancial, aquello que resulta necesario para adquirir el derecho a percibir dichos ingresos.

Los gastos se reconocerán en el estado de resultados cuando se produzca una disminución de los recursos económicos o del potencial de servicio de la entidad, ya sea mediante una disminución en los activos o un aumento en los pasivos, y cuya cuantía pueda medirse con fiabilidad.

El reconocimiento de un gasto implica el registro simultáneo de un pasivo (o de un incremento del mismo) o la eliminación o disminución de un activo. El reconocimiento de una obligación, sin registrar simultáneamente un activo relacionado con la misma, implica la existencia de un gasto, que debe reflejarse en el estado de resultados cuando se reconoce aquella obligación. Los gastos se consideran devengados cuando la entidad haya cumplido con un proceso de consumo de productos o servicios. Los gastos basados en estimaciones deben tratarse de acuerdo con la característica de representación fiel.

### **Nota 3.- Anticipos de Fondos y Depósitos de Terceros**

Al término de los ejercicios 2017 y 2016, el Servicio no presenta saldos por anticipos de fondos y depósitos a terceros.

### **Nota 4.- Cuentas por Cobrar con Contraprestación**

Al término de los ejercicios 2017 y 2016, el Servicio no presenta saldos en cuentas por cobrar con contrapresentación.

### **Nota 5.- Cuentas por Cobrar sin Contraprestación**

Al término de los ejercicios 2017 y 2016, el Servicio no presenta saldos en cuentas por cobrar sin contrapresentación.

### **Nota 6.- Inversiones Financieras del Activo Corriente**

Al término de los ejercicios 2017 y 2016, el Servicio no presenta saldos por inversiones financieras.

### **Nota 7.- Préstamos**

Al término de los ejercicios 2017 y 2016, el Servicio no presenta saldos por préstamos.

### **Nota 8.- Deudores Varios del Activo Corriente**

Al término de los ejercicios 2017 y 2016, el Servicio no presenta saldos en el rubro deudores varios del activo corriente.

### **Nota 9.- Deterioro Acumulado de Bienes Financieros del Activo Corriente**



Al término de los ejercicios 2017 y 2016, el Servicio no presenta registros de deterioro acumulado de bienes financieros del activo corriente.

#### **Nota 10.- Existencias**

Al término de los ejercicios 2017 y 2016, el Servicio no presenta saldos en el rubro existencias.

#### **Nota 11.- Inversiones Financieras del Activo No Corriente**

El Servicio no presenta saldos al término de los ejercicios 2017 y 2016, en el rubro Inversiones Financieras del Activo No Corriente.

#### **Nota 12.- Deudores Varios del Activo No Corriente**

El Servicio no presenta saldos en el rubro Deudores Varios del Activo No Corriente, al término de los ejercicios 2017 y 2016.

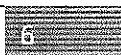
#### **Nota 13.- Deterioro Acumulado de Bienes Financieros del Activo No Corriente**

Al término de los ejercicios 2017 y 2016, el Servicio no presenta registros de deterioro acumulado de bienes financieros del activo corriente.

#### **Nota 14.- Bienes de Uso**

Año 2017 M\$ (miles de pesos)

Concepto	Costo	Depreciación Acumulada	Deterioro Acumulado	Valor Libro
Terrenos				
Edificaciones Institucionales				
Infraestructura Pública				
Bienes de Uso en Leasing				
Bienes Concesionados				
Bienes de Uso en Curso	86.466	60.948		25.518
Otros Bienes de Uso				
<b>TOTAL</b>	<b>86.466</b>	<b>60.948</b>	<b>-</b>	<b>25.518</b>



b) Movimiento de los Bienes de Uso

Concepto	Terrenos	Edificaciones Institucionales	Infraestructura Pública	Bienes de Uso en Leasing	Bienes Concesionados	Bienes en curso	Otros Bienes de Uso	Total
Saldo al 1/1/2017						31.215		31.215
Adiciones						3.069		3.069
Retiros/bajas								-
Ajustes								-
Traspasos								-
<b>Saldo bruto 31/12/17</b>						<b>34.284</b>		<b>34.284</b>
Depreciación del ejercicio						8.766		8.766
Ajustes								-
Depreciaciones Acumuladas								-
<b>Total Depreciación Acumulada</b>						<b>25.518</b>		<b>25.518</b>
Deterioro del ejercicio								-
Ajustes								-
Deterioros Acumulados								-
<b>Total Deterioro Acumulado</b>								-
								-
<b>Saldo neto al 31/12/17</b>						<b>25.518</b>		<b>25.518</b>

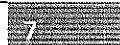
c) Bienes de Uso en Curso

No hay

d) Otros Bienes de Uso

Año 2017 M\$ (miles de pesos)

Concepto	Costo	Depreciación Acumulada	Deterioro Acumulado	Valor Libro
Vehículos ( 14105 )	16.302	- 6.987		9.315
Máquinas y Equipos ( 14102,14104, 14112 )	3.352	- 2.481		871
Equipos Computacionales y de Comunicaciones (14108,14109 )	58.351	- 46.640		11.711
Muebles y Enseres (14106)	8.461	- 4.841		3.620
Bienes adquiridos para otras entidades (18102)				-
Otros Bienes (14110,14113,14199,146)				-
<b>TOTAL</b>	<b>86.466</b>	<b>- 60.949</b>		<b>25.517</b>



## **Nota 15.- Bienes Intangibles**

Año 2017 M\$ (miles de pesos)

Código	Denominación	Costo	Amortización Acumulada	Deterioro Acumulado	Valor Libro
15101	Programas y Licencias Computacionales	123.261	54.838		68.423
15102	Sistemas de Información	99.076	69.066		30.010
TOTAL		222.337	123.904	0	98.433

## **Nota 16.- Propiedades de Inversión**

Al término de los ejercicios 2017 y 2016, la Junta de Aeronáutica Civil no registra Propiedades de Inversión.

## **Nota 17.- Inversiones Asociadas y Negocios Conjuntos**

Al término de los ejercicios 2017 y 2016, la Junta de Aeronáutica Civil no registra inversiones asociadas y negocios conjuntos.

## **Nota 18.- Deuda Pública**

Al término de los ejercicios 2017 y 2016, la Junta de Aeronáutica Civil no registra Deuda Pública.

## **Nota 19.- Cuentas por Pagar con Contraprestación**

Al término de los ejercicios 2017 y 2016, la Junta de Aeronáutica Civil no registra saldo en este rubro.

## **Nota 20.- Cuentas por Pagar Sin Contraprestación**

Al término de los ejercicios 2017 y 2016, la Junta de Aeronáutica Civil no registra saldo en este rubro.

## **Nota 21.- Otros Pasivos**

Concepto	2017, en M\$ (miles de pesos)
Ingresos Anticipados (225)	
Acreedores por Transferencias Reintegrables (22106)	
Acreedores (22101)	
IVA-Débito Fiscal (22103)	
Resto de Otros Pasivos (21409,21498,21601,22102, ,22113, 22204, 22207,22208,22111)	1.755
TOTAL	1.755

## **Nota 22.- Provisiones**

Al término de los ejercicios 2017 y 2016, la Junta de Aeronáutica Civil no registra saldo en este rubro.



### **Nota 23.- Obligaciones por Beneficios a los Empleados**

Al término de los ejercicios 2017 y 2016, la Junta de Aeronáutica Civil no registra saldo en este rubro.

### **Nota 24.- Pasivos por Leasing**

Al término de los ejercicios 2017 y 2016, la Junta de Aeronáutica Civil no registra saldo en este rubro.

### **Nota 25.- Pasivos por Concesiones**

Al término de los ejercicios 2017 y 2016, la Junta de Aeronáutica Civil no registra saldo en este rubro.

### **Nota 26: Activos y Pasivos Contingentes**

Al término de los ejercicios 2017 y 2016, la Junta de Aeronáutica Civil no registra activos, ni pasivos contingentes.

### **Nota 27.- Estado de Situación Presupuestaria.**

Durante el año 2017, se ejecutó el presupuesto con el siguiente detalle:

#### a) Ingreso

Subtítulo	Denominación	Presupuesto Actualizado en M\$/MUS\$	Ejecución Devengada en M\$/MUS\$	Diferencia en M\$/US\$
08	OTROS INGRESOS CORRIENTES	15.729	27.546	11.817
09	APORTE FISCAL	1.123.075	1.123.075	-
15	SALDO INICIAL DE CAJA	45.029		45.029
TOTALES		1.183.833	1.150.621	33.212

#### b) Gasto

Subtítulo	Denominación	Presupuesto Actualizado en M\$/MUS\$	Ejecución Devengada en M\$/MUS\$	Diferencia en M\$/US\$
21	GASTOS EN PERSONAL	942.219	942.219	-
22	BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	202.835	202.587	247
24	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	21.383	21.383	-
29	ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	15.396	13.505	1.891
34	SERVICIO DE LA DEUDA	1.000	-	1.000
35	SALDO FINAL DE CAJA	1.000		1.000
TOTALES		1.183.833	1.179.695	4.138



## **Nota 28.- Estado de Resultados – Gastos en Personal**

Cuentas	Variaciones del periodo 2017 en M\$ (miles de pesos)
Personal de Planta	213.262
Personal a Contrata	614.148
Personal a Honorarios	103.773
Otros Gastos en Personal	11.036
<b>TOTAL</b>	<b>942.219</b>

## **Nota 29.- Estado de Cambios en el Patrimonio Neto.**

En la Junta de Aeronáutica Civil, no existen diferencias significativas entre los montos de los patrimonios inicial y final que ameriten mayor análisis.

Cuentas	Saldos Iniciales al 01-01-2017	Traspaso Resultado Ejercicio	Valor actualizado al 31-12-2017
Patrimonio Institucional	43.540	0	<b>43.540</b>
Resultados Acumulados	181.686	(30.078)	<b>151.608</b>
Resultado del Ejercicio Anterior	(30.078)	30.078	<b>0</b>
Resultado del Ejercicio		0	<b>(51.199)</b>
<b>Totales</b>	<b>195.148</b>	<b>0</b>	<b>143.949</b>

## **Nota 30. Información a revelar sobre partes relacionadas**

El servicio no tiene partes relacionadas.

## **Nota 31. Errores**

El servicio no tiene errores que informar en los ejercicios de los años 2017 y 2016.

## **Nota 32. Ajuste de primera adopción**

El servicio no ha efectuado ajustes de primera adopción que informar en los ejercicios de los años 2017 y 2016.

### ANEXO 3

#### BALANCE GENERAL DE APERTURA 2017

Saldos de las cuentas de activo, pasivo y patrimonio vigentes al 01 de enero de 2017, en miles de pesos, agrupados según el formato del Balance General al 31 de diciembre de 2017, indicando los ajustes que se realizaron durante el año 2017, producto de la aplicación de la resolución 16, de 2015.

Rubro	Saldo Original 01/01/2017 (M\$)	Ajustes de primera adopción (M\$)	Ajustes por errores y otros ajustes (M\$)	Saldo Ajustado al 01/01/2017 (M\$)	Saldo al 31/12/2017 (M\$)
ACTIVO	197.733			197.733	146.534
PASIVO	(2.585)			(2.585)	(2.585)
PATRIMONIO	(195.148)			(195.148)	(195.148)

